Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo NOT

NOTA Nº 184 /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUN 2017

## SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 006/17, dada en Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2017.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legislatipo

Sr. VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES PROVINCIA DE SANTA FE Dn. Carlos Alcides FASCENDINI SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REFUBLICA ARGENFINA PODER LEGISLATIVO

SEÑOR
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE SENADORES
Dn. CARLOS ALCIDES FASCENDINI
CASA DE GOBIERNO: 3 DE FEBRERO 2649
(3000)- PROVINCIA DE SANTA FE





<u>ADJUNTA:</u> DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 006/17

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU N° 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"